

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

171

### PUERTO DEL ROSARIO NÚMERO 2

#### EDICTO

#### CITACIÓN AL ACTO DE VISTA ORAL

Don Eugenio Félix Ortega Ugena, secretario judicial de este Juzgado de lo social número 2 con sede en Puerto del Rosario (Fuerteventura).

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 1.497 de 2009, en materia de cantidad, a instancias de doña Emma Barco, contra “Pharmavida Products, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, se ha acordado citar mediante edicto, dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el día 13 de marzo de 2012, a las diez y treinta horas, en la sede de este Juzgado, sito en la calle La Cruz, número 1, de Puerto del Rosario, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de citación en legal forma a “Pharmavida Products, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Puerto del Rosario, a 20 de enero de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/4.224/12)